COMITE DE APERTURA DE OFERTAS
ACTA Nº 31/2015

En la Ciudad de San Lorenzo Campus Universitario, siendo las 09:15 horas del día 27 de Julio de 2015, en la **Dirección de la Unidad Operativa de Contratación de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción**, se reúnen, el encargado de presidir el acto, el **Sr. Julio César Caballero R.** en representación de la UOC a fin de dar inicio al Acto de Apertura de sobres, del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS** para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL LABORATORIO DE SISTEMAS DISTRIBUIDOS"**, correspondiente al Programa Anual de Contrataciones, aprobado por la Institución.

Participan también del Acto las siguientes personas:

Nombre/s y Apellido/s.	C.I. Nº.	Oferente.
Hugo Felix Benitez Peralta.	4.022.404.-	HANDRUG de Hugo F. Benitez P.
Jorge Adolfo Baez Perez.	3.812.531.-	CENTRONIC de Mazzen Jihad Hussein Ouneissi Peralta.
Ignacio Efrain Rodriguez.	3.491.816.-	PROVINDUS S.A.

LAS OFERTAS RECIBIDAS Y ABIERTAS EN EL ACTO, CORRESPONDEN A:

EMPRESA	PRESUPUESTO	IMPORTE TOTAL EN G.
HANDRUG de Hugo Felix Benitez Peralta.	s/ Form. Nº 3	133.000.000.-
CENTRONIC de Mazzen Jihad Hussein Ouneissi Peralta.	s/ Form. Nº 3	251.422.399.-
PROVINDUS S.A.	s/ Form. Nº 3	265.062.100.-

Se procedió a la verificación cuantitativa de las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones y sus anexos, sin entrar al análisis detallado de su contenido, según lo establecido en el Art. 54 del Decreto 21.909/03.

Seguidamente, el Sr. Hugo Felix Benitez Peralta en representación de HANDRUG de Hugo Felix Benitez Peralta., manifiesta que la oferta presentada por la empresa PROVINDUS S.A., en la póliza de seguro en concepto de garantía de mantenimiento de oferta, se encuentra incompleta al omitir el RUC de la convocante en la sección "documento".

Se da por terminado el acto siendo las 09:50 horas y en prueba de conformidad firman el presente Acta.

Sr. Julio Caballero

Oferentes:

CENTRONIC SOLUCIONES TECNOLOGICAS

Hugo Felix Benitez Peralta. **Jorge Adolfo Baez Perez.**

Ignacio Efrain Rodriguez.
Provindus S.A.